



CERTIFICACION NUMERO 19-73

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 1 de octubre de 2019, este organismo **APROBÓ**, la siguiente **RESOLUCIÓN**:

“Este Senado, como foro oficial de la comunidad académica, resuelve solicitar a las autoridades administrativas del Recinto que, en justicia a los docentes sin plaza que se contratan recurrentemente a tarea parcial y a tarea completa, sus nombramientos se extiendan a términos de un año, a tenor con el comunicado del 15 de mayo de 2019 del Dr. Ubaldo M. Córdova-Figueroa, Vicepresidente Interino de la Universidad de Puerto Rico. Los nombramientos deberán incluir el plan de seguro médico. Esta resolución no representa una renuncia a los reclamos del Recinto por que se otorguen las plazas con nombramiento probatorio para cubrir las necesidades de nuestros programas académicos.”

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los dos días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

